



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: HISTORIA

MATERIA: HISTORIA ANTIGUA II (CLÁSICA)

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR: GALLEGO JULIÁN

PROFESOR: GARCÍA MAC GAW CARLOS

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: 0412

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA
MATERIA: HISTORIA ANTIGUA II (CLÁSICA)
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF
CARGA HORARIA: 96 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: 2° 2021
CÓDIGO N°: 0412

PROFESOR TITULAR: DR. JULIÁN A. GALLEGO
PROFESOR ADJUNTO: DR. CARLOS G. GARCÍA MAC GAW

EQUIPO DOCENTE²

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: DR. ESTEBAN NOCE
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: DR. DIEGO PAIARO
AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: DR. RODRIGO LAHAM COHEN
AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: DR. MARIANO REQUENA
AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: DR. FERNANDO PIAN TANIDA
AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: PROF. AGUSTÍN SAADE
AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: PROF. SERGIO AMOR

a. Fundamentación y descripción

Tradicionalmente, la Historia Antigua Clásica había quedado delimitada como aquella parte de la historia de la Antigüedad correspondiente al desarrollo de Europa, espacio entendido como una entidad unitaria a través de los siglos cuyo proceso histórico conduciría a, y se identificaría con, el desarrollo y la expansión del mundo occidental. Así, los planteos derivados de este sesgo hicieron del mundo greco-romano la cuna de una civilización cuya historia se proponía como paradigma para el conjunto de los procesos históricos. Hoy en día, cuando esta perspectiva absolutamente etnocéntrica ha quedado descentrada (si bien no termina de abandonarse), las problemáticas inherentes a la Antigüedad clásica se han organizado sobre otros fundamentos conforme a las cuestiones específicas que pueden pensarse dentro del campo propio, así como en la comparación con otros campos.

En este sentido, los ejes privilegiados en el programa permiten abordar dos aspectos centrales para integrar los procesos históricos de Grecia y Roma antiguas: 1) la política en el contexto de un modelo peculiar de comunidad que es a la vez una ciudad y un estado; 2) las condiciones de la producción agraria en el contexto de una particular articulación entre campo y ciudad que implica, en teoría, que quienes participan en la política en el ámbito de la ciudad son a la vez habitantes rurales, propietarios de la tierra y principales interesados en los resultados de esa producción rural. Paralelamente, sobre la base de estos aspectos específicos es posible plantear enfoques

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² Los docentes interinos están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

comparativos que permitan la integración con otras áreas del conocimiento histórico, en particular, en relación con la Historia del Antiguo Oriente, retomando algunas de las cuestiones que tornan viable un campo de problemas en común, tanto en lo que concierne al problema del surgimiento del estado y su funcionamiento en cada caso (estados de tipo jerárquico, de amplio alcance territorial y con aparatos burocráticos centralizados; estados de tipo segmentario, de escala micro-espacial en los que prima la participación ciudadana), como en lo que concierne a las formas de organización socioeconómicas de los espacios rurales (economía campesina libre; modos de esclavización; dependencia personal; formas de extracción del excedente; renta y/o tributo; etc.). Asimismo, los dos ejes privilegiados posibilitan la articulación con la historia del mundo feudal, no solo por el hecho mismo de la contigüidad entre el período que se aborda en esta asignatura y el que se estudia en Historia Medieval sino, sobre todo, a partir de un conjunto de problemas históricos e historiográficos en común en torno de la continuidad y/o discontinuidad de las formaciones estatales antiguas (organización de un poder público frente a los poderes privados; concentración o fragmentación de la soberanía; etc.) y de las estructuras agrarias antiguas (esclavitud, colonato, servidumbre; fiscalidad estatal, renta privada; etc.).

Esta propuesta implica, pues, una comprensión del mundo antiguo clásico a partir de sus peculiares contenidos, indagando sus fuentes específicas, pero en un contexto más amplio que implica dejar abierto el camino de la comparación, de manera que puedan ser retomadas e integradas formas de pensar problemáticas afines desplegadas en otras asignaturas. Esto involucra una preocupación teórico-metodológica fundamental, que consiste en brindar al alumnado herramientas conceptuales y estrategias de análisis que le permitan el desarrollo de un pensamiento de las situaciones histórico-sociales tanto en función de su singularidad como de su articulación con otras áreas de saber histórico.

b. Objetivos

Conforme a la fundamentación planteada precedentemente, se propone los siguientes objetivos para el alumnado:

- Que tome conocimiento de los procesos históricos generales que acontecen en el ámbito greco-romano desde finales del II milenio a.C. hasta mediados del I milenio d.C., en lo atinente a los rasgos socio-económicos, político-institucionales e ideológico-culturales de las sociedades que se desarrollan en el marco espacio-temporal indicado, así como a las continuidades o las transformaciones en las organizaciones que se estudian.
- Que adquiera un conjunto de instrumentos teórico-metodológicos para el análisis de ciertos núcleos problemáticos fundamentales de la historia antigua greco-romana a partir de una selección bibliográfica y heurística específica.
- Que reflexione sobre los paradigmas vigentes en el pensamiento contemporáneo en relación con conceptos centrales, tales como estado, ciudadanía, democracia, clase, propiedad, etc., en función de los análisis específicos inherentes a la Antigüedad clásica.
- Que identifique el carácter necesariamente pluridisciplinario de los enfoques interpretativos de las sociedades precapitalistas a partir de los aportes recientes de saberes diversos (paleografía, epigrafía, prosopografía, arqueología, etc.) y de otras ciencias humanas y sociales (antropología, sociología, economía, etc.).

c. Contenidos y bibliografía

PARTE 1. Política y economía en el mundo griego

Unidad 1. Lineamientos generales para el mundo griego: marco espacio-temporal, núcleos temáticos y periodizaciones.

CONTENIDOS.

La Grecia de la Edad del Bronce durante el II milenio a.C. Los comienzos de la Edad del Hierro y la así llamada Edad Oscura de Grecia. El surgimiento de la *pólis* en la Era Arcaica. La *pólis* en la Época Clásica. El mundo griego frente al avance macedónico. El mundo helenístico hasta la expansión romana.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA.

- POMEROY, S.B.; BURSTEIN, S.M.; DONLAN, W. y ROBERTS, J.T.: *La antigua Grecia. Historia política, social y cultural*, Barcelona, Crítica, 2001, 554 págs.

Unidad 2. La política en el mundo griego.

CONTENIDOS.

La formación de la *pólis* como un modo de surgimiento del estado. El sinecismo: de la aldea a la ciudad. Carácter segmentario del estado griego: diferencias con los estados de tipo jerárquico. La *pólis* y el concepto de ciudad-estado. El lugar de la política en la ciudad griega: parentesco, estado, democracia. Estructuras rurales y estructuras urbanas. Las bases rurales de la *pólis*: regímenes políticos y condiciones agrarias; timocracias y posesión de tierras; “modelos intermedios”. Los agricultores y el gobierno de la ciudad-estado: el ideal del ciudadano, campesino y soldado. La *pólis* y las representaciones simbólicas de la igualdad. La “crisis” de la *pólis*. El mundo helenístico: la configuración de estructuras estatales de vasto alcance territorial; el lugar de la *pólis* en los nuevos reinos posalejandrinos.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA.

- DOMÍNGUEZ MONEDERO, A.: *La pólis y la expansión colonial griega. Siglos VIII-VI*, Madrid, Síntesis, 1995, pp. 61-185 (Cap. 3: “La configuración de la *pólis*”; Cap. 4: “La colonización griega”; Cap. 5: “El siglo VII en Grecia”).
- GALLEGO, J.: *La pólis griega. Orígenes, estructuras, enfoques*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2017, 314 págs.
- ECHEVERRÍA REY, F.: *Ciudadanos, campesinos y soldados: el nacimiento de la pólis griega y la teoría de la “Revolución hoplita”*, Madrid, Polifemo, 2008, pp. 25-28, 249-287 (Introducción: “La teoría de la «Revolución hoplita» como objeto de investigación; Cap. 6: “Soldados y ciudadanos. La guerra griega y la política de la ciudad-estado”; Conclusión: “Guerra, sociedad y política en la Grecia arcaica. De la «Revolución hoplita» a la «evolución de la ciudadanía»”).
- HANSON, V.D.: “Antes de la democracia. El igualitarismo agrícola y la ideología subyacente tras el gobierno constitucional griego”, en J. Gallego (ed.), *El mundo rural en la Grecia antigua*, Madrid, Akal, 2003, pp. 222-268.

- THOMAS, R.: “La ciudad clásica”, en R. Osborne (ed.), *La Grecia clásica, 500-323 a.C.*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 62-94.
- PLÁCIDO, D.: *La crisis de la ciudad clásica y el nacimiento del mundo helenístico*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2017, pp. 15-101 (Cap. 1: “Características generales de la ciudad estado en época clásica”).
- SHIPLEY, G.: *El mundo griego después de Alejandro, 323-30 a.C.*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 85-132 (Cap. 3: “Los reyes y las ciudades”).

Unidad 3. El mundo rural en la Grecia antigua.

CONTENIDOS.

La economía campesina y el régimen de propiedad de la tierra. Acceso a la tierra: alienabilidad y movilidad. Agricultura tradicional y producción intensiva. El hábitat campesino: patrones de asentamiento y estrategias de supervivencia. Los ciclos productivos y reproductivos de la granja campesina: el hogar, la aldea, la ciudad. La comunidad aldeana y las relaciones de parentesco. La constitución de la fuerza de trabajo rural: autarquía, esclavitud y comercio. Campesinos dependientes y esclavos: mecanismos de subordinación. Los grandes propietarios: explotación de la tierra, relaciones mercantiles y estrategias financieras.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA.

- JAMESON, M.H.: “El trabajo agrícola en la Grecia antigua”, en J. Gallego (ed.), *El mundo rural en la Grecia antigua*, Madrid, Akal, 2003, pp. 43-70.
- GALLANT, T.W.: “Los hogares antiguos y su ciclo de vida”, en J. Gallego (ed.), *El mundo rural en la Grecia antigua*, Madrid, Akal, 2003, pp. 103-133.
- GALLEGO, J.: *El campesinado en la Grecia antigua. Una historia de la igualdad*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 2009, pp. 141-230 (Cap. 3: “Las prácticas agrarias”; 4: “La economía agrícola familiar”).
- PLÁCIDO, D.: *La sociedad ateniense. La evolución social en Atenas durante la guerra del Peloponeso*, Barcelona, Crítica, 1997, pp. 144-157, 314-316 (Cap. 8: “El campesinado, la propiedad y el trabajo agrícola”).
- OSBORNE, R.: “Orgullo y prejuicio, sensatez y subsistencia: intercambio y sociedad en la ciudad griega”, en J. Gallego (ed.), *El mundo rural en la Grecia antigua*, Madrid, Akal, 2003, pp. 185-209.
- GALLEGO, J.: “El campesinado y la distribución de la tierra en la Atenas del siglo IV a.C.”, *Gerión. Revista de Historia Antigua*, Nº 34/1 (2016), pp. 43-75.

Unidad 4. La democracia en Atenas: una verdadera anarquía.

CONTENIDOS.

Miradas crispadas: de Platón a los *Founding Fathers*. ¿Qué se dice cuando se habla de democracia y anarquía? *Demokratía*, populismo: nominaciones denigrantes en su contexto histórico. La política del *dêmos* y la anarquía asamblearia. Asamblea y subjetivación política popular. Representaciones de la práctica asamblearia. Modos de pensamiento de la alteridad democrática: (I) tragedia e historia; (II) sofística y filosofía.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA.

- DE ROMILLY, J. *Los fundamentos de la democracia*, Madrid, Casa Unida de Publicaciones, 1977, pp. 93-157 (Cap. 2: “La anarquía democrática”).
- MUSTI, D. *Demokratía. Orígenes de una idea*, Madrid, Alianza, 2000, pp. 33-85 (Cap. 1: “Demokratía”).
- GALLEGO, J. *La anarquía de la democracia. Asamblea ateniense y subjetivación del pueblo*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2018, pp. 11-70 (Introducción: “Democracia y anarquía”; Parte I: “El problema: *dêmos, krátos y arkhé*”).

PARTE 2. Política y economía en el mundo romano

Unidad 5. Lineamientos generales para el mundo romano: marco espacio-temporal, núcleos temáticos y periodizaciones.

CONTENIDOS.

Las comunidades del Lacio arcaico y el surgimiento de Roma. La República aristocrática. Paz social, guerras de conquista y crisis de la República. El fin de la República: hacia la autocracia. El gobierno del imperio. El Principado. La crisis del siglo III. Tetrarquía y Dominado. La problemática delimitación de la Antigüedad tardía.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA.

- LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P.: “*Urbs condita*. La fundación de la ciudad”, en P. López Barja de Quiroga y F.J. Lomas Salmonte, *Historia de Roma*, Madrid, Akal, 2004, pp. 25-76.
- BRUNT, P.: *Conflictos sociales en la República romana*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1973, 239 págs.
- GARNSEY, P.; SALLER, P.: *El Imperio romano. Economía, sociedad y cultura*. Barcelona, Crítica, 1991, pp. 15-150 (Cap. 1: “Un imperio mediterráneo”; Cap. 2: “Gobierno sin burocracia”; Cap. 3: “Una economía subdesarrollada”; Cap. 4: “La tierra”; Cap. 5: “El abastecimiento del Imperio Romano”; Cap. 6: “La jerarquía social”).
- BROWN, P.: *El mundo en la Antigüedad tardía. De Marco Aurelio a Mahoma*, Madrid, Taurus, 1989, 272 págs.

Unidad 6. La política en el mundo romano.

CONTENIDOS.

La emergencia de la *urbs* y la delimitación de la *civitas*. Marco institucional y conflictos socio-políticos. El patriciado, la plebe y el control del estado. Las deudas y el sistema del *nexum*. Los *comitia* y la participación ciudadana. La clientela y la política de la República. Expansión imperial, cambios agrarios y régimen político: la "crisis" del siglo II. Roma, ¿una democracia? El Estado en la etapa imperial: continuidades y cambios. ¿Una organización burocrática?

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA.

- CORNELL, T.J.: *Los orígenes de Roma, c. 1000-264 a.C. Italia y Roma de la Edad del Bronce a las guerras púnicas*, Barcelona, Crítica, 1999, pp. 108-148, 209-236, 471-477, 486-490 (Cap. 4: “El nacimiento de la ciudad-estado”; Cap. 7: “Las reformas de Servio Tulio”).
- DUPLÁ, A.: *La República romana arcaica (509-264 a.C.)*, Madrid, Síntesis, 2003, pp. 61-98, 117-137 (Cap. 4: “Patricios y plebeyos en el siglo V”; Cap. 5: “Las leyes de las XII Tablas”; Cap. 7: “El triunfo de la plebe”).
- FINLEY, M.I.: “La esclavitud por deudas y el problema de la esclavitud”, en *La Grecia antigua. Economía y sociedad*, Barcelona, Crítica, 1984, pp. 169-188, 293-297.
- CRAWFORD, M.: *La República romana*, Madrid, Taurus, 1982, pp. 109-152 (Cap. 10: “Reforma y revolución”; Cap. 11: “Roma e Italia”; Cap. 12: “El final del consenso”; Cap. 13: “El mundo al revés”).
- LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P.: “Vendedores de humo: la monarquía imperial”, en P. López Barja de Quiroga y F.J. Lomas Salmonte, *Historia de Roma*, Madrid, Akal, 2004, pp. 275-306.
- GARCÍA MAC GAW, C.G.: “Patrones y clientes en la República romana y el Principado”, en M. Campagno (ed.), *Parentesco, patronazgo y Estado en las sociedades antiguas*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2009, pp. 177-200.
- WICKHAM, C.: *Una historia nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo 400-800*, Barcelona, Crítica, 2009, pp. 113-162 (Cap. 3: “La forma del Estado”).

Unidad 7. El mundo rural en la Roma antigua.

CONTENIDOS.

El régimen de propiedad en la sociedad romana: la economía campesina libre y la formación de la gran propiedad. Expansión y reorganización de los espacios económicos: demografía, militarismo y esclavismo. Campesinos dependientes y mecanismos de subordinación. El colonato republicano y la *locatio-conductio*. Los agrónomos latinos y el modelo de la *villa* esclavista. La articulación con la economía campesina. Validez del concepto de clase para los esclavos de la Antigüedad. Los comportamientos económicos de los grandes terratenientes: ¿una clase empresarial?

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA.

- GARNSEY, P.: “Peasants in Ancient Roman Society”, en *Cities, Peasants and Food in Classical Antiquity. Essays in Social and Economic History*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998, pp. 91-106 (traducción).
- GARNSEY, P.: “El campesinado: subsistencia y supervivencia”, en J. Gallego (ed.), *El mundo rural en la Grecia antigua*, Madrid, Akal, 2003, pp. 71-102.
- FINLEY, M.I.: *Esclavitud antigua e ideología moderna*. Barcelona, Crítica, 1982, pp. 84-118, 160-194 (Cap. 2: “Aparición de una sociedad esclavista”; Cap. 4: “La decadencia de la esclavitud”).
- BRADLEY, K.: *Esclavitud y sociedad en Roma*, Barcelona, Península, 1994, pp. 23-46, 77-104 (Cap. 2: “La sociedad esclavista romana”; Cap. 4: “El trabajo de los esclavos”).
- GARCÍA MAC GAW, C.G.: “La ciudad-estado y las relaciones de producción esclavistas en el Imperio romano”, en J. Gallego y C.G. García Mac Gaw (eds.), *La ciudad en el Mediterráneo Antiguo*, Buenos Aires, Del Signo-Universidad de Buenos Aires, 2007, pp. 87-124.

- WICKHAM, C.: *Una historia nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*, Barcelona, Crítica, 2009, pp. 735-758 (Cap. 9.1: “La situación de los campesinos al término del Imperio Romano”).

Unidad 8. De la religión ciudadana al ecumenismo cristiano.

CONTENIDOS.

La religión greco-romana y la organización política de la ciudad. Los comienzos del cristianismo. Las relaciones entre Imperio romano e Iglesia cristiana hasta inicios del siglo IV. Las persecuciones. Los obispos y la construcción del poder eclesial. Repercusiones políticas del Edicto de Milán y el Concilio de Nicea: de Constantino a Teodosio. Resignificación del modelo de la ciudad clásica: el poder obispal y los dignatarios locales ante el gobierno imperial.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA.

- VERNANT, J.-P.: *Mito y religión en la Grecia antigua*, Barcelona, Ariel, 1991, pp. 39-48 (Cap.: “La religión cívica”).
- SCHEID, J.: *La religión en Roma*, Madrid, Clásicas, 1991, pp. 1-52 (Cap.: “Piedad e impiedad”).
- ESTRADA, J.A.: “Las primeras comunidades cristianas”, en M. Sotomayor y J. Fernández Ubiña (eds.), *Historia del cristianismo. I. El mundo antiguo*. Madrid, Trotta, 2003, pp. 123-187.
- FERNÁNDEZ UBIÑA, J.: “Constantino y el triunfo del cristianismo en el Imperio Romano”, en M. Sotomayor y J. Fernández Ubiña (eds.), *Historia del cristianismo. I. El mundo antiguo*. Madrid, Trotta, 2003, pp. 329-398.
- TEJA, R.: *Emperadores, obispos, monjes y mujeres. Protagonistas del cristianismo antiguo*. Madrid, Trotta, 1999, pp. 75-96 (Cap. 3: “La cristianización de los ideales del mundo clásico: el obispo”).

REFERENCIAS DOCUMENTALES

(Se sugieren determinadas ediciones a título orientativo, pero pueden usarse otras. Durante el dictado de la asignatura, tanto en las clases teóricas como en las clases prácticas se implementarán análisis de fuentes previamente seleccionadas en función de los objetivos específicos de cada clase).

AMIANO MARCELINO: *Historia*, Madrid, Akal, 2002.

ARISTÓTELES: *Política*, Madrid, Istmo, 2005.

ARISTÓTELES: *Constitución de los atenienses*, Madrid, Gredos, 1984.

CATÓN: *Tratado de agricultura*, Madrid, Gredos, 2012.

CICERÓN: *Catilinarias*, Madrid, Gredos, 1987.

EUSEBIO DE CESAREA: *Historia Eclesiástica*, Madrid, BAC, 2010.

HERÓDOTO: *Historias*, Madrid, Akal, 1994, 2 vols.

HESÍODO: *Teogonía. Trabajos y días*, Madrid, Alianza, 1986.

HOMERO: *Iliada*, Madrid, Gredos, 1996.

HOMERO: *Odisea*, Madrid, Gredos, 1991.

JENOFONTE: *Económico*, Madrid, SEP, 1967.

JENOFONTE: *República de los lacedemonios*, Madrid, IEP, 1973.

LACTANCIO: *Sobre la muerte de los perseguidores*, Madrid, Gredos, 1982.
 LIBANIO: *Discursos*, Madrid, Gredos, 2001, 3 vols.
 PALADIO: *Tratado de Agricultura*, Madrid, Gredos, 1990.
 PLATÓN: *República*, Buenos Aires, EUDEBA, 1963.
 PLATÓN: *Leyes*, Madrid, Akal, 1988.
 PLINIO EL JOVEN: *Cartas*, Madrid, Gredos, 2005.
 PLUTARCO: *Vidas Paralelas*, Madrid, Gredos, 1985-2007, 6 vols.
 POLIBIO: *Historia Universal*, Madrid, Alianza, 1988.
 SALUSTIO: *La Conjuración de Catalina. La Guerra de Yugurta*, Madrid, Alianza, 1988.
 TUCÍDIDES: *Historia de la Guerra del Peloponeso*, Madrid, Alianza, 1989.
 TITO LIVIO: *Historia de Roma*, Madrid, Gredos, 2000-2001, 8 vols.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AA. VV.: *Colonato y otras formas de dependencia no esclavistas*, en *Memorias de Historia Antigua*, Nº 2, 1978 (Universidad de Oviedo).
 AA. VV.: *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio romano*, en *Antigüedad y Cristianismo*, Nº 7, 1990 (Universidad de Murcia).
 AA. VV.: *Terre et paysans dépendants dans les sociétés antiques*, París, 1979.
 ANDREAU, J.: *Banking and business in the Roman world*, Cambridge, 1999.
 BANG, P.F.; IKEGUCHI, M. y ZICHE, G. (eds.): *Ancient economies, modern methodologies*, Bari, 2006.
 BONNASSIE, P.: *Del esclavismo al feudalismo en Europa Occidental*, Barcelona, 1993.
 BRESSON, A.: *L'économie de la Grèce des cités. I. Les structures et la production*, París, 2007.
 BRESSON, A.: *L'économie de la Grèce des cités. II. Les espaces de l'échange*, París, 2007.
 COHEN, E.E.: *Athenian economy and society. A banking perspective*, Princeton, 1992.
 DAL LAGO, E. y KATSARI, C. (eds.): *Slave systems, ancient and modern*, Cambridge, 2008.
 DE MARTINO, F.: *Historia económica de Roma antigua*, Madrid, 1985, 2 vols.
 DE NEEVE, P.W.: *Colonus. Private farm-tenancy in Roman Italy during the Republic and the early Empire*, Amsterdam, 1984.
 DE NEEVE, P.W.: *Peasants in peril. Location and economy in Italy in the second century B.C.*, Amsterdam, 1984.
 DOUKELLIS, P. y MENDONI, L. (eds.): *Structures rurales et sociétés antiques*, París, 1994.
 FERNANDEZ UBIÑA, J.: *La crisis del siglo III y el fin del mundo antiguo*, Madrid, 1982.
 FINLEY, M.I.: *El mundo de Odiseo*, 2ª ed. México, 1978.
 FINLEY, M.I. (ed.): *Studies in Roman property*, Cambridge, 1976.
 FORNIS, C.: *Esparta. Historia, sociedad y cultura de un mito historiográfico*, Madrid, 2003.
 FOXHALL, L.: *Olive cultivation in ancient Greece. Seeking the ancient Economy*, Oxford, 2007.
 FRAYN, J.M.: *Subsistence farming in Roman Italy*, Londres, 1979.
 ISAGER, S. y SKYDSGAARD, J.E.: *Ancient Greek agriculture. An introduction*, Londres, 1992.
 JONES, N.F.: *Rural Athens under the democracy*, Pensilvania, 2004.
 KEHOE, D.P.: *Investment, profit, and tenancy. The jurists and the Roman agrarian economy*, Michigan, 1997.
 MARAZZI, M.: *La sociedad micénica*, Madrid, 1982.
 MEILLASOUX, C.: *Antropología de la esclavitud*, Madrid, 1990.
 MONTERO, S.; BRAVO, G. y MARTÍNEZ-PINNA, J.: *El Imperio romano*, Madrid, s/f.
 MORLEY, N.: *Trade in Classical Antiquity*, Cambridge, 2007.
 MURRAY, O.: *Grecia Arcaica*, 2ª ed. Madrid, 1983.

- MUSTI, D.: *Demokratía. Orígenes de una idea*, Madrid, 2000.
- OSBORNE, R. (ed.): *La Grecia clásica*, Barcelona, 2002.
- PLÁCIDO, D.: *Introducción al Mundo Antiguo: problemas teóricos y metodológicos*, Madrid, 1993.
- SHANIN, T.: *Naturaleza y lógica de la economía campesina*, Barcelona, 1976.
- SHIPLEY, G.: *El mundo griego después de Alejandro 323-30 a.C.* Barcelona, 2001.
- TORELLI, M.: *Historia de los etruscos*, Barcelona, 1996.
- VIDAL-NAQUET, P.: *Formas de pensamiento y formas de sociedad en el mundo griego. El cazador negro*, Barcelona, 1983.
- WALBANK, F.: *La pavorosa revolución. La decadencia del Imperio romano en Occidente*, Madrid, 1981.

d. Organización del dictado de la materia

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas debido a la situación de pandemia. Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/as estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo

Las clases en modalidad virtual se repartirán siguiendo el modelo de clases teóricas, a cargo de los profesores titular y adjunto, y clases prácticas, a cargo de los jefes y ayudantes de trabajos prácticos.

Para el dictado de las clases teóricas se utilizará algunas de las plataformas virtuales a las que se subirá las clases previamente grabadas, utilizando diferentes recursos tales como filminas digitales, imágenes, fragmentos de fuentes, guías de lectura que acompañen la exposición sobre la bibliografía seleccionada, etc. La organización de las clases teóricas cuenta con un cronograma de trabajo como instrumento disponible para los/as estudiantes.

Para el dictado de las clases prácticas se utilizará algunas de las plataformas virtuales a las que se subirá introducciones a las clases previamente grabadas. El trabajo sobre los materiales seleccionados para cada clase se realizará a partir de guías de lectura previamente confeccionadas y disponibles en el campus virtual de la materia. Para el intercambio entre docentes y estudiantes se hará uso de plataformas para conexión en tiempo real y de los foros de intercambio organizados en siete comisiones a través del campo virtual.

Todos los materiales y recursos para el trabajo durante el cuatrimestre están disponibles en el campo virtual.

Durante las semanas destinadas a las dos evaluaciones parciales no se incorporarán nuevos contenidos. El recuperatorio será realizado en la última semana del cuatrimestre.

e. Organización de la evaluación

La materia se dicta bajo el régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia. Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.

Dr. Julián Gallego
Profesor Titular